

EMPROEPSUR S.A.

EMPRESA PROCESADORA Y EMPACADORA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A.

Folio -5-

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERTYHSA SERVICIOS DE TURISMO Y HOTELES S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a las 10H00 del día diez de marzo de dos mil diez y siete en las oficinas de la compañía EMPROEPSUR S.A. ubicadas en la Av. América N 36-61 y Mañosca, se reúnen los accionistas de la compañía EMPROEPSUR. S.A., con la asistencia de los accionistas siguientes: Luzuriaga Iñiguez Georgi Alonso con cuatrocientas diez acciones equivalente al 51,00 %. Luzuriaga Torres Danilo Alonso con trescientas noventa acciones equivalente al 49,00 %; para un total del 100% del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (acciones de un dólar cada una).

Los accionistas presentes renuncian a su derecho a que se les convoque legalmente. A continuación el Presidente de la Junta expresa que debe existir un pronunciamiento expreso de si se acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día, consta de los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario periodo 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al periodo 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016.

Aprobado por unanimidad la celebración de la Junta y el Orden del Día, se procede a su conocimiento y resolución. Se deja constancia de que la documentación de la referencia ha sido puesta a disposición de los señores accionistas con la anticipación prevista en la Ley de Compañías.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA

Primer Punto: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario periodo 2016

El comisario procede a dar lectura de su Informe sobre los Estados Financieros del Periodo 2016, luego de la deliberación correspondiente, se lo aprueba por unanimidad.

Segundo Punto: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al periodo 2016

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente al periodo 2016 luego de lo cual se aprueba sin observaciones, con la abstención del socio administrador como dispone la ley.

Tercer Punto: Conocimiento y aprobación de los estados Financieros del periodo 2016

El Gerente General explica que la empresa sigue sin poder concretar un negocio, debido a la recesión económica por la que atraviesa el Ecuador. No hay más cuentas que se deba explicar en los balances. Con la explicación del gerente se aprueba por unanimidad los estados financieros del período 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13 horas se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

A las 14 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente deja constancia que debe incorporarse al Expediente de Actas la siguiente documentación:

- Informe del Gerente
- Informe del Comisario
- Estado de Situación al 31 diciembre 2016
- Estado de Resultados del 1 enero al 31 de diciembre 2016

EMPROEPSUR S.A.

EMPRESA PROCESADORA Y EMPACADORA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A.

Folio -7-

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



.....
Ing. Danilo A Luzuriaga Torres
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

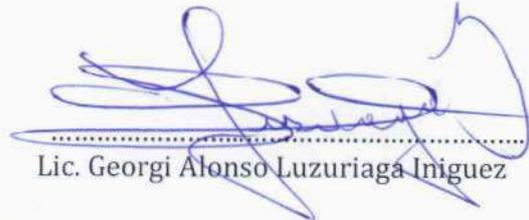


.....
Lic. Georgi Alonso Luzuriaga Iniguez
PRESIDENTE

ACCIONISTAS:



.....
Ing. Danilo A Luzuriaga Torres



.....
Lic. Georgi Alonso Luzuriaga Iniguez